



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

14679 *Aprobación inicial presupuesto 2018*

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 29/12/2017 aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del ejercicio 2018.

De acuerdo con el que dispone el arte. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo y por los motivos expresados al arte. 170.2 del mencionado Cuerpo Legal, el expediente queda expuesto al público a la Secretaría, durante un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto al BOIB, para que los interesados puedan examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo inicial acontecerá definitivo.

Lloret de Vistalegre, 22 de diciembre de 2017

El Alcalde,
Antonio Bennasar Pol

